



Carla Humphrey Jordan-Mónica Aralí Soto Fregoso



Inquieta renuncia de Mónica Soto; impactaría elecciones de 2027

EDUARDO MERAZ

Integrantes del Consejo General del INE expresaron preocupación por la renuncia de Mónica Soto Fregoso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que su salida podría afectar el funcionamiento de uno de los órganos clave para el proceso electoral de 2027.

La magistrada presentó su renuncia al Senado y dejará el cargo el próximo 31 de agosto, apenas unos días antes de que inicie formalmente el proceso electoral federal, previsto para el 10 de septiembre.

Piden que los órganos electorales estén completos

El consejero electoral Martín Faz Mora señaló que, aunque desconoce las razones que motivaron la decisión de Soto, considera importante que las instituciones electorales operen con todos sus integrantes durante los procesos comiciales.

"Yo creo que todos los órganos electorales deben estar debidamente integrados para el

proceso electoral", afirmó.

Faz recordó además que este tipo de cargos sólo pueden dejarse por causas consideradas graves.

El Tribunal puede seguir operando

Por su parte, la consejera Carla Humphrey explicó que la Sala Superior cuenta con mecanismos para resolver posibles empates, por lo que el Tribunal puede continuar funcionando aun con una integración incompleta.

"La Sala tiene posibilidades de resolver empates de votación porque quien ocupa la presidencia tiene voto de calidad y, por tanto, pueden seguir funcionando", señaló.

La consejera agregó que existen antecedentes de periodos en los que algunos magistrados se ausentan temporalmente y el órgano jurisdiccional continúa sesionando.

Carla Humphrey advirtió que la renuncia de Mónica Soto en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría afectar el proceso de las elecciones 2027.

"La verdad es que claro que tiene impacto, porque las autoridades electorales deben contar con órganos correctamente integrados",



pues recordó que actualmente sólo quedan cinco de los siete magistrados del TEPJF.

Pero no es el escenario ideal

A pesar de ello, los consejeros reconocieron que trabajar con una magistratura vacante no es la situación más conveniente para una institución encargada de resolver controversias electorales.

Martín Faz advirtió que el uso constante del voto de calidad concentraría decisiones relevantes en una sola persona.

"Un voto de calidad conduce a que la decisión final quede solamente en una persona; justo para eso son los órganos colegiados", sostuvo.

La salida de Mónica Soto ocurre a menos de un mes del arranque formal del proceso electoral federal de 2027, en el que se renovará la Cámara de Diputados, gubernaturas de 17 estados, 31 congresos locales y cargos del Poder Judicial.

Pese a que la reforma judicial le permitía permanecer hasta 2028, la magistrada Mónica Soto solicitó su renuncia anticipada para dejar el cargo el 31 de agosto de 2026.

La determinación causó sorpresa, considerando que en los últimos años la funcionaria había respaldado decisiones clave alineadas con el proyecto oficialista, como la sobrerepresentación parlamentaria de Morena y el uso de guías en la elección judicial.



Sí habrá impacto: consejeros

La salida de la magistrada Mónica Soto de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sí tendrá un impacto en los próximos procesos electorales, advirtieron consejeros del Instituto Nacional Electoral, al señalar que el máximo órgano jurisdiccional quedará integrado únicamente por cinco de sus siete magistraturas.

La consejera Carla Humphrey consideró que es necesario que los órganos electorales estén debidamente integrados para garantizar certeza y seguridad jurídica, particularmente ante los siguientes periodos de comicios, los cuales implicarán nuevamente una organización de gran magnitud.



El Tribunal Electoral cuenta con mecanismos de sustitución que permitirían mantener su funcionamiento y éste determinará el procedimiento para cubrir la vacante.”

JORGE MONTAÑO

CONSEJERO ELECTORAL

El consejero Martín Faz coincidió en que la salida representa una afectación institucional, al advertir que los órganos colegiados requieren una integración completa para evitar que las decisiones terminen dependiendo de una sola persona.

— Aurora Zepeda